Acta de Apertura de Sobres

En la Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado s/ Ruta Internacional Nº 7, entre Av. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, **Elena Beatriz Ríos Fidabel**; Responsable de UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañada por **Gloria Barreto Morel,** Auxiliar de UOC; **en el marco de la Contratación Directa N° 08/2.016 para la Adquisición de *máquina seminueva elaboradora de bloques de concreto;*** y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se ha recibido hasta la hora tope fijada en la misma, un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre los intervinientes **deciden realizar en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas**; resultando sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, se consignan a continuación:

El oferente **FSA FlatWorld Solutions S.A.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 28/06/2.016, a las 07:28 horas. Expediente Nº 56.235. No asiste representante del oferente. El precio total de su oferta es de **Gs 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones).-**

Los documentos acompañados a las propuestas, de conformidad con lo estipulado en la carta de invitación respectiva, se hallan consignados en el anexo de verificación preliminar de requisitos que se adjunta a la presente acta de apertura.-

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con treinta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

GLORIA BARRETO MOREL
Auxiliar de UOC

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ELENA B. RIOS FIDABEL
Responsable de UOC

ANEXO
VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Documentos presentados	
	FSA FlatWorld Solutions S.A.	
	Presenta	No Presenta
Formulario de Carta/Oferta.	**Presenta**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Presenta**	
Formulario de Datos del Oferente.	Presenta	
Copia simple de Cédula de Identidad del Oferente.	Presenta	
Copia simple de Cédula Tributaria (RUC).	Presenta	
Copia autenticada de Última Declaración de IVA.	Presenta	
Copia simple de Pago de Patente Municipal.	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	**Presenta**	
Declaración Jurada de estar involucrado en prácticas de violación de derechos de Menores.	Presenta	
Declaración jurada en la que indique o demuestren haber realizado ventas similares al bien requerido dentro de los *últimos tres años.*	Presenta	
Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que conformen un desempeño satisfactorio (dentro de los 3 últimos periodos fiscales).	Presenta	
Balance General correspondiente a los años 2014 y 2015.	Presenta	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones presentadas por el oferente.	Presenta	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	**Presenta**	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	**Presenta**	

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Elena Rios Fidabel
Responsable de UOC